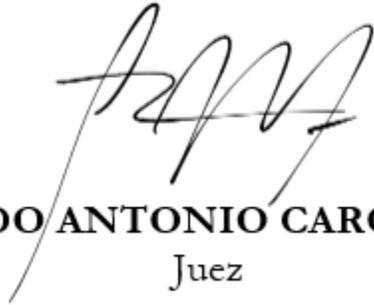


JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., febrero dos (2) de dos mil veinticuatro.

Radicación: Restitución 11001310302620200010200
Demandante: BANCO BBVA
Demandado: JESUS PAREJA BARRIENTOS

Como quiera que el demandado restituyó el bien objeto de litigio, y atendiendo a que no existe otro trámite a continuar, el despacho dispone archivar definitivamente las presentes actuaciones.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

AO